



**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024**

Ministerio del Deporte

DIRECCIÓN ZONAL 6



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 Sede Administrativa	3
1.2 Período de Rendición de Cuentas	3
2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	4
3. EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL 2024	6
3.1 OBJETIVO 1: Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales.	6
3.2 OBEJTIVO 4/5: Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población / Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.	¡Error! Marcador no definido.
3.3 OBJETIVO 7: Fortalecer las capacidades institucionales.	16
3.4 ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	23
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

El Art. 24 de la Constitución de la República, establece que: *“Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”.*

El Art. 381, de la Carta Magna indica: *“El Estado protegerá, promoverá y coordinará la Cultura Física que comprende el Deporte, la Educación Física y la Recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpico y Paraolímpico; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.*

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades (...).”.

El Art. 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que: *“El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, y le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, leyes instrumentos internacionales y reglamentos aplicables (...).”.*

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021, el Presidente Constitucional de la República decreta el cambio de denominación de la Secretaría del Deporte a Ministerio del Deporte, manteniendo la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo No.438 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.278 del 6 de julio de 2018 y demás normativa vigente.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 375 de 18 de marzo de 2022, el Presidente Constitucional de la República, declara al deporte como política de Estado y en su Artículo 1 señala como finalidad: *“(...) promover la salud física y mental, el desarrollo social y económico, la seguridad, la integración comunitaria, la educación y la formación de niños y jóvenes”.*

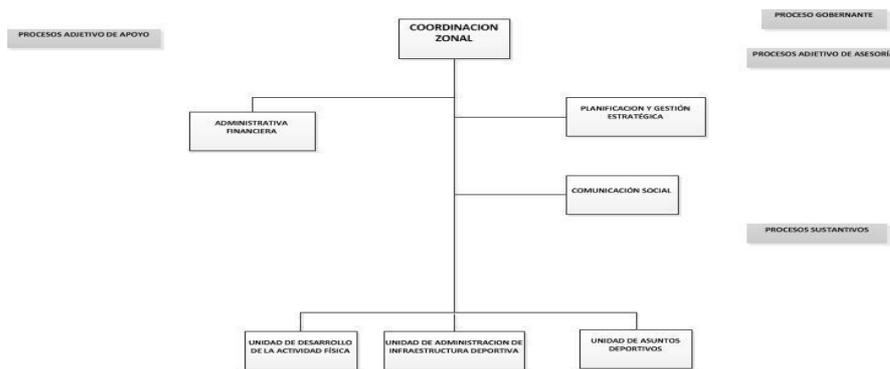
En este sentido, la **misión** del Ministerio del Deporte es:

“Somos la institución rectora que genera y ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de los ecuatorianos, con la participación de todos los actores del ecosistema deportivo”.

Por su parte, la **visión** de esta Cartera de Estado es:

“Ser la institución que potencia a los deportistas ecuatorianos y transforma al Ecuador en un país activo y saludable a través del fomento de la actividad física, deportiva y recreativa con innovación, transparencia e inclusión”.

La estructura de la Dirección Zonal 6 al 2024, de acuerdo a lo dispuesto en la distribución de las competencias y atribuciones dispuestas para esta dependencia es la siguiente:



Fuente: Dirección Zonal 6

1.1 Sede Administrativa

Dirección: La Dirección Zonal 6 del Ministerio del Deporte se domicilia en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, parroquia Totoracocha, en la Calle del Condor y Av. Los andes (Edificio del CEAR)

Página Web: www.deporte.gob.ec.

Teléfono: 07 410 39 37

1.2 Período de Rendición de Cuentas

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social menciona que: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.*

Según lo dispuesto en el artículo 90 ut supra, señala que: *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del*

sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.

Por lo expuesto, el presente informe recoge la gestión realizada por la Dirección Zonal 6 del Ministerio del Deporte, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes coadyuvaron a la consecución de los objetivos institucionales establecidos, así como los objetivos nacionales, durante el año 2023.

2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Ministerio del Deporte contó en el 2024 con los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI), los cuales direccionaron el trabajo de esta Cartera de Estado, determinando hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos. Los objetivos estratégicos institucionales responden al Plan Nacional de Desarrollo, y demás instrumentos de planificación nacionales.

- **Objetivo Estratégico 1:** Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales.
- **Objetivo Estratégico 2:** Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad en el alto rendimiento.
- **Objetivo Estratégico 3:** Incrementar la infraestructura deportiva con condiciones óptimas a nivel nacional.
- **Objetivo Estratégico 4:** Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población.
- **Objetivo Estratégico 5:** Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.
- **Objetivo Estratégico 6:** Incrementar la generación de información oportuna y transparente por parte de los actores del sector deportivo.
- **Objetivo Estratégico 7:** Fortalecer las capacidades institucionales.

A continuación, se presentan los objetivos y políticas a los que se ancló la gestión de este Portafolio:

Tabla No.1

OBJETIVOS Y POLITICAS ANCLADAS A LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIO DEL DEPORTE 2022 - 2025	ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	
OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO	POLÍTICAS
1. Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e Internacionales.	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Impulsar la excelencia deportiva con igualdad de oportunidad, pertinencia territorial e infraestructura deportiva de calidad.
2. Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad de alto rendimiento.		
3. Incrementar la infraestructura deportiva con condiciones óptimas a nivel nacional.		
4. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población.	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad.	Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.
5. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.		
6. Incrementar la generación de información oportuna y transparente por parte de los actores del sector deportivo	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
7. Fortalecer las capacidades Institucionales	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Dirección Zonal 6

3. EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL 2024

La Dirección Zonal 6 del Ministerio del Deporte, en el año 2024, ejecutó los siguientes servicios y eventos orientados al fomento y desarrollo del deporte, educación física y recreación. La implementación de estos servicios y la ejecución de estos eventos contribuyó a la consecución de los objetivos estratégicos, relacionados con las funciones y atribuciones de esta Cartera de Estado.

3.1 OBJETIVO 1: Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales.

ACTIVIDADES ESTATUTARIAS

a) Administrar la gestión de la Dirección Zonal a su cargo:

- La Señorita Abogada Directora Zonal, Ivanna Mosquera realiza gestiones para el correcto funcionamiento de la Dirección Zonal tanto en el ámbito administrativo como en el ámbito deportivo, facilitando de esta manera el cumplimiento de los objetivos, misión y visión del Ministerio del Deporte como es la Zonal 6 que tiene alcance en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
- La Señorita Coordinadora gestiona la reapertura del Centro Activo # 4 de la Ciudad de Cuenca.
- Se gestiona a través de reuniones de trabajo con las Federaciones Deportivas Provinciales de Azuay, Cañar y Morona Santiago espacios y actividades para el correcto desarrollo de entrenamiento de los deportistas pertenecientes al Proyecto Alto Rendimiento 2024, logrando un trabajo coordinado y en bien de conseguir resultados relevantes para el País.

Reunión De Actividades Con Instituciones De Cuenca.

Dentro del cumplimiento de este punto se realizan varias reuniones con entidades gubernamentales así como municipales de las provincias correspondientes a la zona, entre las que destacamos a las siguientes:

- Con la Alcaldía de Cuenca, misma que fue de gran aporte para el desarrollo de eventos y objetivos en común y beneficio para la sociedad cuencana, lo cual tuvo como objetivo coordinar la elaboración de proyectos recreativos a través de la elaboración de convenios de cooperación interinstitucional.



Ilustración 1: Reunión Municipio de Cuenca / Archivos CZ6

- En representación de la CZ6, el Lcdo. Erick Rojas asiste al acto de abanderamiento de la Federación Deportiva del Cañar que participara en los Juegos Nacionales 2024, mismo que se realizó en el Coliseo principal de la ciudad de Azogues con la participación de 80 deportistas, varias autoridades de la provincia de Cañar y público en general.
- Asistimos a la mesa de intersectorial en el ámbito de discapacidades, en donde se trató temas de cómo vamos a fomentar el deporte en las personas con discapacidad este evento se llevó a cabo en la gobernación de la ciudad de Cuenca.
- Asistencia al Taller "Prevención de violencias y discriminación por razones de orientación sexual, identidad y expresión de género hacia la población LGBTI+ a nivel nacional"
- Asistencia a la Sesión Solemne por la Conmemoración del Quincuagésimo Noveno Aniversario de Fundación de La Federación Deportiva Provincial de Morona Santiago que se llevó a cabo el viernes 20 de octubre del 2024 en el teatro Washington Ricaurte" de la ciudad de Macas.

b) Coordinar y supervisar la ejecución de la política, programas y servicios institucionales, según las directrices emitidas por el nivel central, en el ámbito de su competencia:

A través de los proyectos ejecutados por el Ministerio del Deporte se promovió la práctica de la actividad física, mejorando el bienestar y calidad de vida de la población, a través de la implementación en dos provincias de la Coordinación Zonal 6.

Ferías Inter Institucionales:

De enero hasta diciembre de 2024, se desarrolló en Cuenca varias Ferias Inter – Institucionales donde asistieron entre doscientas (200) y doscientas cincuenta (250) usuarios por cada feria desarrollada.

En varios cantones que pertenecen a la Dirección Zonal 6, tales como:

En la provincia del Azuay, en los cantones Gualaceo, Chordeleg, Paute, Guachapala, Girón Santa Isabel; En la provincia del Cañar, en los cantones Biblián, Déleg, La Troncal; y en la provincia de Morona Santiago, en los cantones de Macas y Gualaquiza, donde tuvimos la participación dentro del marco de los Gabinetes realizados por parte del ejecutivo, se brindó apoyo técnico e información sobre servicios institucionales a través de un stand y actividades recreativas, lo cual se realizó en coordinación y colaboración de las distintas entidades gubernamentales de los distintos cantones de la Zona.

c) Representar al Ministerio del Deporte en los asuntos concernientes al ámbito de su competencia;

Como representación de del Ministerio del Deporte en este punto realizamos varias actividades donde buscamos tener un vínculo social, mismos que fueron espacios creados para la participación de niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas de la tercera edad, sin dejar de lado a las personas con discapacidad, estas actividades fueron:

- Cuadrangular de Baloncesto realizado por conmemoración del Día de la Paz y el Deporte, donde asistieron los equipos del Club Cuenca Básquet y La selección de la Unidad Educativa Las Oblatas.
- Dicho evento se realizó en las instalaciones del Centro activo # 4 donde se tuvo la participación de cien (100) personas entre deportistas y padres de familia.
- Cuadrangular de Fútbol Femenino por conmemoración del Fútbol Ecuatoriano Femenino, mismo que contó con la participación de varios equipos de la ciudad como: Ñusta FC, Cuatro Ríos, El Progreso, Universidad del Azuay.
- El Club Deportivo Cuenca al conmemorar sus 53 años de fundación lanzó la Carrera 7k misma que se desarrolló el día 17 de marzo del 2024 y tuvo un recorrido por las calles aledañas al estadio municipal “Alejandro Serrano Aguilar” y se contó con la presencia del ministro del Deporte el Lcdo. Andrés Guschmer, la Coordinadora Zonal Ab. Ivanna Mosquera y varias autoridades y personajes relevantes de la ciudad.
- Esta carrera contó con la participación de alrededor de 5000 hinchas del club entre hombres, mujeres y niños, así como personas con discapacidad.
- Se realizó el Cuadrangular de Fútbol por el día Internacional del Síndrome de Down, mismo que contó con la participación de instituciones CEDICA y Olimpiadas Especiales, donde se desarrolló un partido de fútbol y los niños y adolescentes disfrutaron de estos espacios deportivos dirigidos a personas vulnerables.

- A este evento pudimos contar con unos treinta (30) deportistas de edades comprendidas entre los 12 y 25 años, mismo que estuvieron acompañados y alentados por sus padres y tuvo su desarrollo el 22 de marzo del 2024 en las instalaciones del Centro Activo # 4.
- Carrera Pet Race, dirigido a las mascotas de casa, mismo que se desarrollará el día domingo 9 de junio y tendrá la participación de alrededor de doscientas cincuenta (250) personas, acompañadas de sus mascotas.
- El recorrido se dará por los alrededores del parque de la Madre, las mascotas recibirán una atención prioritaria antes, durante y después de la carrera.

d) Coordinar acciones con los organismos deportivos y Gobiernos Autónomos Descentralizados dentro de su ámbito;

- Asistencia en representación de la Srta. Coordinadora por parte del Lcdo. Erick Rojas al abanderamiento de la Federación Deportiva del Cañar que participara en los Juegos Nacionales 2024.
- Delegado en representación de la Srta. Coordinadora a la inauguración de los juegos de la parroquia Guapán de la ciudad de Azogues, el 2 de septiembre del 2024.

e) Supervisar y ejercer el control sobre la gestión de las delegaciones a su cargo:

En cumplimiento de este punto realizamos atención a peticiones de usuarios del ámbito deportivo de la zona 6 en actividades como Emisión de Certificados Bianuales de Organismos Deportivos, así como el otorgamiento de personería jurídica de Clubes Especializados Formativos y clubes Básicos Barriales y Parroquiales.

Emisión De Certificados Bianuales 2023 - 2024.

Conforme al Acuerdo Nro. 0187 "Instructivo para otorgamiento de personería jurídica y aprobación de estatutos, reforma y codificación de estatutos, registro de directorio, registro de inclusión y exclusión de socios o filiales y control de funcionamiento, de las Organizaciones Deportivas", emitido el 24 de marzo de 2021, mismo que determinaba la emisión de los certificados bianuales para garantizar la actividad deportiva del organismo deportivo en los procesos eleccionarios, como Coordinación Zonal se viabilizó sesenta y un (61) trámites (36 Favorable y 25 No Favorable).

Cabe mencionar que este trámite de certificado bianuales se atendió viabilizo hasta el mes de agosto, en razón de la publicación del Acuerdo Ministerial Nro. 0389, que emite los nuevos procedimientos para los procesos eleccionarios y aprobación de estatutos.

f) Establecer los nexos de comunicación con las delegaciones y organismos deportivos y transmitir los requerimientos a planta central;

INSPECCIONES TECNICAS CLUBES DEPORTIVOS ESPECIALIZADOS FORMATIVOS:

Se realizaron visitas técnicas a treinta y cuatro (34) Clubs Deportivos Especializados Formativos en el año 2024, los mismos que ingresaron a la Coordinación Zonal 6 del Ministerio del Deporte, estos fueron revisados los expedientes en todo lo que concierne a la parte técnica como también se realizó la visita técnica, donde fueron aprobados y fueron constituidos con sus respectivos acuerdos ministeriales.

VISITA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO CONVENCIONALES

Se realizaron veinte y un (21) visitas técnicas a los deportistas que forman parte del Proyecto de Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador, con la finalidad de constatar el desempeño de cada uno de los deportistas en cada uno de los entrenamientos. Para lo cual, se visitó la Federación Deportiva del Azuay, Pista Atlética Jefferson Pérez, así como varios lugares que habitualmente asisten los deportistas.

Tabla No. 2

Nro.	DEPORTE	GEN	NOMBRES	APELLIDOS
1	RACQUETBALL	H	JOSÉ DANIEL	UGALDE ALBORNOZ
2	RACQUETBALL	H	PABLO ANDRÉS	VERA FAJARDO
3	RACQUETBALL	H	MARTÍN JOSÉ	CARCHI CUESTA
4	RACQUETBALL	H	MARÍA JOSÉ	MUÑOZ ALBORNOZ
5	RACQUETBALL	M	FABIANA VALENTINA	LANDY VERDUGO
6	RACQUETBALL	H	JUAN SEBASTIAN	FLORES GUERRERO
7	RACQUETBALL	H	JUAN JOSE	DAVILA URGILES
8	ATLETISMO	H	CRISTIAN	VASCONEZ
9	CICLISMO	M	MICHELA ADRIANA	MOLINA ARIZAGA
10	ATLETISMO	M	PAOLA ANDREA	BONILLA TELLO
11	ATLETISMO	H	BRYAN DANIEL	PINTADO ALVAREZ
12	KARATE	M	ILEANA JAVIERA	MIRANDA PILLIGUA
13	ATLETISMO	H	CLAUDIO PAULINO	VILLANUEVA FLORES
14	ATLETISMO	H	CRISTIAN ANDRES	CHOCHO LEON
15	ATLETISMO	M	NATHALY JOHANA	LEON TENEZACA
16	TRIATLÓN	M	PAULA DANIELA	VEGA CAMPOVERDE
17	ATLETISMO	M	MAGALY BEATRIZ	BONILLA SOLIS

18	ATLETISMO	M	PAOLA BIBIANA	PEREZ SAQUIPAY	
19	TENIS DE CAMPO	M	ANDRES	VASQUEZ	DEPORTE ADAPTADO
20	TENNIS DE MESA	M	PAUL	POLO	DEPORTE ADAPTADO
21	TENIS DE CAMPO	M	ANDRES	VASQUEZ	DEPORTE ADAPTADO

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Dirección Zonal 6

VISITA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTE ADAPTADO

Se brindó apoyo técnico a través del seguimiento a deportistas que forman parte del Proyecto de Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador, del deporte adaptado de la Zona, con la finalidad de garantizar su desempeño deportivo y optimización de recursos; para lo cual se visitaron varias instalaciones de la provincia del Azuay, Cañar y Morona Santiago.

g) Diseñar planes de mejoramiento de acuerdo a su ámbito territorial de los procesos, programas, proyectos y servicios institucionales implementados en base a los estándares diseñados desde el nivel central;

- Lcdo. Erick Rojas asiste como delegado de Ministerio del Deporte Coordinación Zonal 6 al CNE para elaborar y coordinar las Elecciones.
- Asistencia del Lcdo. Erick Rojas a la reunión de la mesa provincial de seguridad integral realizada el lunes 7 de agosto del presente año, en donde se trató de la ejecución de las elecciones anticipadas convocadas por el Presidente Guillermo Lasso.

h) Representar y presidir las reuniones en las provincias correspondientes a su zona en los temas relacionados a su ámbito por delegación de la máxima autoridad:

Asistencia a entrega de reconocimiento a deportistas del proyecto de Alto Rendimiento que participaron en los Juegos Bolivarianos de Valledupar, este acto se desarrolló en la Federación deportiva del Azuay, donde tuvimos asistencia de ciento cincuenta (150) personas.

Asistencia en representación del Sr. Ministro al embanderamiento de los deportistas que participan en Juegos Nacionales de las provincias de la Zona, Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Asistencia a sesiones Solemnes por fundación de la Ciudad de Cuenca.

i) Precautelar la constitucionalidad y la legalidad de los actos administrativos de su competencia;

Dentro de los actos de legalidad de competencia de la coordinación zonal 6 compete al Departamento Jurídico:

- Registro de administradores generales y financieros de las federaciones provinciales;
- Procesos de legalización de organizaciones deportivas;
- Registros de Directorio
- Aprobación de Estatutos de Clubes Especializados Formativos
- Aprobación de Estatutos de Clubes Básicos Barriales

j) Recibir las obras de infraestructura civil en el ámbito de su competencia;

No se ha recibido mediante actas de entrega y recepción definitiva de obra pública ningún escenario deportivo.

k) Coordinar con planta central la elaboración y aprobación de los planes operativos anuales de los organismos deportivos de la Coordinación Zonal;

Transferencia de recursos económicos a organizaciones deportivas.

Actos relacionados con la parte administrativa de la CZ6

ANALISTA DE DEPORTES:

PROYECTO ACTIVATE

"Activate", con la finalidad de promover y mejorar la actividad física en adultos, adultos mayores y personas con discapacidad de la sociedad ecuatoriana, fomentando el buen uso del tiempo libre y masificando la recreación a través de la realización de la actividad física. El servicio está orientado a brindar alternativas de actividades deportivas recreativas a través de la apertura de puntos activos, a fin de promover y generar un hábito de la práctica de la actividad física en la población ecuatoriana con la finalidad de reducir el comportamiento sedentario y utilizar adecuadamente el tiempo libre.

Este servicio comprende en brindar a la ciudadanía a nivel nacional, el desarrollo de 4 actividades principales: bailo terapia, running, ejercicios funcionales y actividades deportivas

recreativos, la generación de estas actividades pretende realizarse en jornadas de 1 hora de durabilidad con un mínimo de 3 veces por semana en puntos activos permanentes (PAP), puntos activos temporales (PAT) y eventos como días activos.

Con fecha 1 de mayo de 2024, se lanzó el servicio “Actívate” en diferentes provincias a nivel nacional, y estuvo disponible hasta el mes de noviembre de 2024. Con el cual, para el correcto desarrollo se contó con 146 instructores en las 23 provincias del país, los mismos que activaron en 5 puntos activos mensual de 80 horas. El servicio se ofreció a 21.684 beneficiarios en el mes de noviembre de 2024, con un total de beneficiarios de 28.747 en 669 puntos activos.

En este sentido, con el objetivo de continuar con el servicio “Actívate” durante el 2025, la Gerencia del Proyecto realizó las gestiones correspondientes para obtener la certificación plurianual y abrir el servicio nuevamente en enero de 2025.

Tabla No.3

PROVINCIA	PUNTOS	INSTRUCTORES	BENEFICIARIOS
AZUAY	32	6	1.068
CAÑAR	22	4	945
MORONA	15	3	604
TOTAL	69	13	2.617

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Dirección Zonal 6

Tabla No.4

ACTIVIDAD	PUNTOS
Bailoterapia	34
Ejercicios Funcionales	24
Actividades Recreativas	20
TOTAL	78

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Dirección Zonal 6

PROYECTO “VAMOS A LA CANCHA”

Vamos a la Cancha es un servicio gratuito que promueve la práctica de la actividad física mediante la apertura de puntos en los cuales se implementa disciplinas deportivas como el fútbol, baloncesto y voleibol - ecuavoley, distribuidos en las 24 provincias del país, dirigidas a niños/as y jóvenes, de entre 5 y 17 años, priorizando grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de incentivar la práctica deportiva, mejorar la calidad de vida y el buen uso del tiempo libre.

En tal sentido, para la consecución y cumplimiento del componente, objetivo y meta del proyecto, la Dirección de Recreación ha construido la guía metodológica, la cual tienen como fin plasmar directrices y lineamientos necesarios para desarrollar adecuadamente la gestión de la prestación del servicio y garantizar la correcta ejecución, seguimiento y control del mismo.

Tabla No.5

PROVINCIA	PUNTOS	INSTUCTORES
AZUAY	29	4
CAÑAR	8	2
MORONA	5	2
TOTAL	69	13

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Dirección Zonal 6

VISITAS CLUBS DEPORTIVOS**INSPECCIONES TECNICAS CLUBS DEPORTIVOS ESPECIALIZADOS FORMATIVOS**

OBJETIVO: Se realiza las inspecciones Técnicas de Clubs Deportivos Formativos Especializados Formativos, esta inspección se realizan previo a la Aprobación de Estatutos para la obtención del Acuerdo Ministerial.

FECHA: Periodo año 2024

Dentro de esta actividad hemos acudido a visitar técnicamente a clubes de la zonal 6 que han solicitado el proceso de constitución de Clubs de Azuay, Cañar Morona Santiago.



Ilustración 2: Inspecciones Técnicas CDEF / Archivos CZ6

VISITAS DEPORTISTAS ALTO RENDIMIENTO

Se realizó veinte y un (21) visitas técnicas a los deportistas que forman parte del Proyecto de Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador, con la finalidad de constatar el desempeño de cada uno de los deportistas en cada uno de los entrenamientos.

De tal manera que, se coordinó y visitó los deportistas en sus lugares habituales de entrenamiento como la Federación Deportiva del Azuay y Pista Atlética Jefferson Pérez.



XAVIERA MIRANDA

NANCY LOJANO

PAULA VEGA

Ilustración 3: Visitas a Deportistas Alto Rendimiento / Archivos CZ6

ACTIVIDADES RELEVANTES

- Brindar apoyo técnico e información sobre servicios institucionales a través de un stand y actividades recreativas en el cantón Cuenca.
- Apoyo con un stand a la feria infancia con futuro que se desarrolló en el banco central, esta actividad la realiza el MIES.
- Activación atletas anónimos el objetivo principal brindar apoyo e incentivar a la actividad física.
- Apoyo con un stand a la feria infancia con futuro que se desarrolló plaza del consejo de la judicatura, esta actividad la realiza el MIES.
- Apoyo con un stand para dar a conocer los beneficios de la actividad física stand y bailo terapia se realiza en el coliseo Jefferson Pérez.



Ilustración 4: Ferias y Activaciones / Archivos CZ6

ANALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA:**Organización de la carrera por el Orgullo Ecuatoriano 5km – 10 km**

Se realizó una carrera por el orgullo ecuatoriano, evento al que acudió una gran cantidad de personas, mismas que fueron participes de este magno acontecimiento, el cual se desarrolló en el hotel Oro Verde en donde fue sede para la salida y llegada de esta carrera.

Plazos y Cronogramas:

- Fecha de Inicio: 07 de mayo de 2024.
- Fecha de Finalización: 15 de septiembre de 2024.

Limpieza del Río Machángara Cuenca

Esta actividad se ejecutó en conjunto con varios ministerios, quienes apoyaron para la limpieza de este río, como apertura se brindó una bailo terapia, con todos los presentes, esta actividad se desarrolló en las canchas deportivas del barrio Ochoa León.

- Fecha de Inicio: 21 de septiembre de 2024.
- Fecha de Finalización: 21 de septiembre de 2024.

Viste técnica a las Ligas Deportivas Cantonales de Morona Santiago

Se realizaron las respectivas visitas a cada una de las Ligas de la provincia de Morona Santiago. Durante estas visitas, se constató que algunos directorios estaban próximos a finalizar su periodo de gestión, por lo que se impartieron las directrices correspondientes para llevar a cabo el proceso de actualización de directorio.

- Fecha de Inicio: 01 de octubre de 2024.
- Fecha de Finalización: 04 de octubre de 2024.

Realización Del Evento Top Women In Sport Ec

Se llevó a cabo un conversatorio sobre mujeres destacadas en el deporte, quienes han alcanzado importantes logros en su vida profesional y deportiva. Este evento tuvo una gran acogida, especialmente entre colegios, clubes deportivos y otras instituciones.

- Fecha de Inicio: 21 de octubre de 2024.
- Fecha de Finalización: 22 de octubre de 2024.

Mesa de diálogo de control y discapacidad

Esta mesa de diálogo fue organizada por el CONADIS, con el objetivo de reunir a todas las carteras de Estado para integrar esfuerzos y dialogar sobre las distintas problemáticas que se han presentado a lo largo del tiempo en cada una de estas mesas.

- Fecha de Inicio: 21 de noviembre de 2024.
- Fecha de Finalización: 21 de noviembre de 2024.

Asistencia a la mesa de seguridad

Esta feria organizada por la Policía Nacional. En cual nos solicitaron que brindemos nuestro apoyo con las diferentes actividades que tenemos tales como una bailo terapia y diversas actividades recreativas.

- Fecha de Inicio: 23 de noviembre de 2024.
- Fecha de Finalización: 23 de noviembre de 2024.

Dialogo de la protección del niño

Esta actividad organizada por la Universidad de Cuenca, y la Junta de protección de los derechos de los niños y adolescentes de la ciudad de Cuenca, quienes nos hicieron participes de este conversatorio, para ver cómo se puede mejora la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, cambiando desde la cada uno de los hogares.

- Fecha de Inicio: 27 de noviembre de 2024.
- Fecha de Finalización: 27 de noviembre de 2024.

3.2

OBJETIVO 7: Fortalecer las capacidades institucionales.

ATENCIÓN REQUIRIMIENTOS DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

DEPARTAMENTO JURIDICO:

La Dirección Zonal 6 del Ministerio del Deporte en actuación de sus funciones el 2024 otorgó, personería jurídica y aprobó estatutos de diferentes organismos deportivos, en Azuay a treinta y seis (36), en Cañar ocho (8) y en Morona Santiago (11), siendo un total de cincuenta y cinco (55) organismos deportivos creados dentro del marco legal en materia deportiva.

Además, se regularizó el registro de Directorio de noventa (90) organizaciones deportivas en el año 2024, de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, en concordancia con Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

Con la finalidad de que se mantengan vigentes y puedan cumplir con los objetivos deportivos para los cuales fueron constituidos, se presenta de manera detallada los respectivos registros de directorios, el registro de administradores, tanto generales como financieros, así como la creación de nuevos organismos deportivos.

Tabla No. 6
CONSOLIDADO DE PROCESOS REALIZADOS

PROVINCIA	REGISTRO DE DIRECTORIO	REGISTRO DE ADMINISTRADOR	CONSTITUCION Y APROBACION ESTATUTOS
AZUAY	49	1	36
CAÑAR	27	2	8
MORONA S	14	1	11
TOTAL	90	4	55

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 6

Tabla No. 7
PROCESOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO

No.	Descripción	No. Trámites Atendidos
1	Aprobación de Estatuto y Otorgamiento de personería jurídica para Organizaciones Deportivas	55
2	Registro de Directorio de las Organizaciones Deportivas	90

3	Legalización del Registro de Administrador y/o Administrador Financiero de Organizaciones Deportivas	4
---	--	---

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 6

DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA:

Durante el periodo comprendido entre febrero y diciembre de 2024, la Dirección Zonal 6 del Ministerio del Deporte ha desarrollado una serie de actividades técnicas orientadas al seguimiento, mantenimiento, rehabilitación y optimización de la infraestructura deportiva en la región.

Estas labores incluyeron la gestión de proyectos constructivos y de mejora en diversos centros activos, la elaboración de informes técnicos, análisis de precios unitarios, cronogramas valorados, planimetrías, y la coordinación con entidades deportivas provinciales y cantonales. De la misma manera, se efectuaron inspecciones técnicas periódicas, actualizaciones documentales y apoyo en la planificación estratégica para garantizar el adecuado estado y funcionalidad de los escenarios deportivos, contribuyendo así al fortalecimiento del desarrollo deportivo regional.

Febrero 2024

En febrero de 2024 se desarrollaron los proyectos de rehabilitación del Centro Activo IV, que incluyeron la reparación del techo de la piscina, la construcción de un sistema de drenaje posterior a las canchas de racquetball y el mantenimiento de dichas canchas. Se elaboraron los respectivos análisis de precios unitarios (APU), cronogramas valorados, informes técnicos, planimetrías, y se definieron los recursos humanos y equipos mínimos requeridos. Además, se realizaron correcciones en los procesos de contratación asociados al proyecto. De forma paralela, se realizaron informes de seguimiento técnico a la infraestructura deportiva de la zona para evaluar su estado y programar intervenciones futuras.

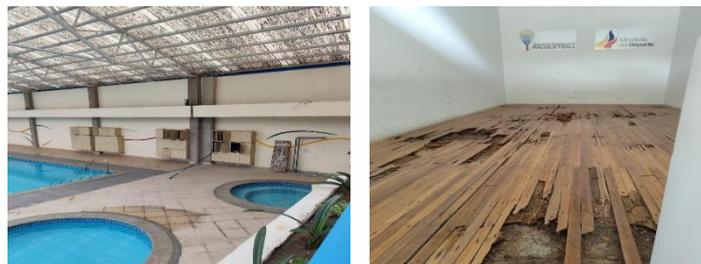


Ilustración 5: Visitas a Centro Activo IV / Archivos CZ6

Marzo 2024

En marzo de 2024 se desarrolló el proyecto general para la reconstrucción del muro externo del Centro Activo IV, que contempló la elaboración de análisis de precios unitarios (APU), cronogramas valorados, informes técnicos, definición de personal y equipo mínimo, planimetrías y demás documentos complementarios. Posteriormente, se avanzó con el diseño

técnico del muro, priorizando criterios de eficacia y estética. Paralelamente, se dio seguimiento a la pista atlética Jefferson Pérez mediante inspecciones constantes en coordinación con la Federación Deportiva del Azuay y el fiscalizador designado, con el fin de evaluar su estado y detectar necesidades durante la ejecución de la obra. Además, se emitieron informes técnicos para el control y optimización de recursos en proyectos deportivos de la región.



Ilustración 6: Visitas a Pista Atlética de Federación Deportiva del Azuay / Archivos CZ6

Abril 2024

En abril de 2024 se realizó la gestión integral para la actualización de los proyectos de repotenciación de escenarios deportivos en la provincia de Morona Santiago, en coordinación con la Federación Deportiva Provincial y las ligas cantonales. Esta labor incluyó visitas técnicas a las instalaciones ubicadas en Macas, Limón Indanza y Palora, con el objetivo de evaluar el estado actual de la infraestructura y recopilar la información necesaria para los procesos de mantenimiento, rehabilitación y optimización deportiva. Se elaboraron informes detallados que fundamentan las propuestas de intervención.

Mayo 2024

Se gestionaron mejoras en el sistema de iluminación interna del Centro Activo IV, incluyendo la implementación de luminarias de 11 metros donadas por la empresa CIEELA, las cuales se encuentran operativas. Se inició la construcción del muro exterior, correspondiente al Contrato No. MD-2024-002 / Proceso MCO-MINDEP-2023-005, realizando la supervisión y fiscalización técnica del avance de obra. Durante el seguimiento, se resolvieron aspectos relacionados con el cerramiento provisional, la entrega de anticipos y la logística de materiales. Paralelamente, se continuó con la elaboración de informes de seguimiento y optimización de infraestructura deportiva en la zona.

Junio 2024

En junio de 2024 se brindó apoyo técnico para la actualización de proyectos de infraestructura deportiva en Palora, Limón Indanza y Morona Santiago. Se gestionó e instaló el medidor eléctrico para la Dirección Zonal 6 y se optimizaron espacios deportivos en el Coliseo Jefferson Pérez y la piscina Olímpica. Además, se actualizaron documentos para la reconstrucción parcial del muro del Centro Activo Petroecuador. Finalmente, se fiscalizó el contrato de mantenimiento y rehabilitación del muro exterior del Centro Activo IV, obra que se encuentra

terminada. Se generaron informes técnicos de seguimiento a las condiciones y optimización de la infraestructura deportiva regional.

Julio 2024

En julio de 2024 se realizaron inspecciones adicionales a escenarios deportivos de la región y se avanzó en la elaboración de la matriz de infraestructura deportiva. Se capacitó en la elaboración de la matriz de POAs para consolidar información de 2019 a 2021, fundamental para la planificación. Se elaboraron informes técnicos sobre el estado de la Piscina Olímpica y Coliseo Mayor, basados en reparaciones realizadas por el interventor. También se generaron reportes de seguimiento a proyectos de optimización deportiva, integrando datos técnicos para la toma de decisiones.

Agosto 2024

En agosto de 2024 se inició el proceso de elaboración del comodato del Centro Activo IV a favor de la Universidad Católica de Cuenca, acompañado de un diagnóstico integral sobre el estado actual y necesidades de mantenimiento del centro. Se desarrolló el presupuesto general, planimetrías, especificaciones técnicas e informes en coordinación con la Dirección de Gestión de Infraestructura Deportiva y la Universidad. Adicionalmente, se apoyó en la constatación de bienes junto con personal de la Universidad Católica de Cuenca. Asimismo, se realizó una inspección técnica al Complejo Deportivo Tito Navarrete, en relación al Contrato Complementario Nro. 006-ICO-2024, para evaluar rubros y elaborar informe de viabilidad técnica, integrando aspectos de optimización funcional del espacio.

Septiembre 2024

Durante septiembre de 2024, la Dirección Zonal 6 avanzó en la elaboración de la matriz de evaluaciones de los POAs de organismos deportivos, revisando carpetas físicas y digitales de 2019 a 2021. Se identificaron vacíos documentales, por lo que se gestionó la obtención de la información faltante para asegurar la integridad del análisis. Paralelamente, se apoyó a Planta Central en la constatación y traslado ordenado de bienes del Centro Activo IV hacia el CEAR, garantizando la correcta catalogación conforme al comodato vigente con la Universidad Católica de Cuenca. En cuanto a la Pista Atlética Jefferson Pérez, se continuaron los trabajos liderados por la empresa MONDO, realizando limpieza, nivelación y pulido de la superficie, y adhesión controlada del material sintético, culminando esta etapa el 24 de septiembre. Se elaboraron informes técnicos para el seguimiento y control de calidad en las obras y procesos de optimización deportiva.

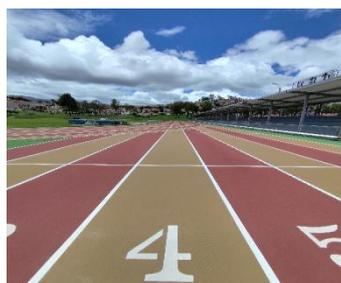


Ilustración 7: Visitas a Pista Atletica de Federación Deportiva del Azuay / Archivos CZ6

Octubre 2024

En octubre de 2024, la Dirección Zonal 6 concluyó el traslado y catalogación de bienes del Centro Activo IV al CEAR, conforme al comodato vigente. Se elaboraron informes técnicos para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, garantizando cumplimiento contractual. Se inspeccionaron escenarios deportivos en Morona Santiago para evaluar su estado y planificar rehabilitaciones, gestionando proyectos en conjunto con SENPLADES, Federación Provincial y ligas cantonales, generando reportes de seguimiento para su viabilidad técnica y económica.

Noviembre 2024

En noviembre de 2024, la Dirección Zonal 6 gestionó pagos por mantenimiento vehicular y seguridad privada, asegurando la operatividad y protección de sus recursos. Se avanzó en informes técnicos para evaluar la viabilidad de proyectos financiados por el Ministerio del Deporte. Se realizó la demarcación de la pista atlética Jefferson Pérez, cumpliendo con los estándares deportivos, y se efectuó su inauguración oficial con autoridades locales. Además, se inició un proyecto integral para la rehabilitación de los escenarios deportivos de la escuela Remigio Romero y Cordero, con planimetrías y análisis técnicos, en apoyo al deporte escolar y regional, con informes de seguimiento y control de avances.

Diciembre 2024

En diciembre de 2024, la Dirección Zonal 6 apoyó el retiro y traslado del gimnasio del Centro Activo IV hacia Quito, coordinando con Planta Central para asegurar la correcta manipulación y transporte del equipo. Se continuó el seguimiento al Proyecto “Escuela Nacional del Deporte” con inspecciones semanales en la cancha de tenis y uso múltiple, garantizando calidad y avance en las obras. Además, se gestionó el pago desde el Ministerio de Finanzas para proyectos de optimización deportiva en Azuay, liderados por la Federación Deportiva Provincial, asegurando la continuidad de las intervenciones y realizando informes técnicos para la correcta administración de los recursos.



Ilustración 8: Visitas al Centro Activo VI / Archivos CZ6

Tabla No.8

Actividad General	Descripción Resumida	Cantidad
Informes de seguimiento	Elaboración de informes técnicos y análisis para proyectos de infraestructura deportiva.	20
Supervisión y diseño técnico	Diseño y fiscalización técnica de obras deportivas y estructuras asociadas.	8
Gestión y evaluación de proyectos	Visitas técnicas, coordinación con federaciones y recopilación de información para mantenimiento.	6
Gestión documental y comodatos	Elaboración de presupuestos, diagnósticos y documentación técnica en coordinación con entidades.	1
Inspección y planificación	Evaluación técnica y planificación de intervenciones en escenarios deportivos.	5
Gestión administrativa	Administración del servicio de seguridad privada para el Ministerio del Deporte (CEAR Cuenca) y Administración de la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de la Dirección Zonal 6.	15

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Dirección Zonal 6

3.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece en su artículo 134: *“Transferencias y exoneraciones. - El Ministerio Sectorial realizará las transferencias a las organizaciones deportivas de forma mensual y de conformidad a la planificación anual previamente aprobada por el mismo, la política sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (...)”*.

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN:

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece en su artículo 134: *“Transferencias y exoneraciones. - El Ministerio Sectorial realizará las transferencias a las organizaciones deportivas de forma mensual y de conformidad a la planificación anual previamente aprobada por el mismo, la política sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (...)”*.

Durante el año 2024, tuvimos 24 organismos deportivos con asignaciones presupuestarias, de los cuales se gestionaron y aprobaron 23 POAs (Planificaciones Operativas Anuales) para Ligas Deportivas Cantonales, de 31 Organismos deportivos cantonales que pertenecen a la zona. Se aprobó 4 POAs (Planificaciones Operativas Anuales) de Ligas Barriales y Parroquiales de un total de 4 que presentaron su planificación.

En resumen podemos indicar que se aprobó los POA’S un total de 27 organizaciones deportivas por un valor de 546.345,6 USD.

TABLA 9
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

TIPO DE ORGANISMO DEPORTIVO	Nro. ODs	MONTO ASIGNACIÓN GASTO CORRIENTE 2024
LIGAS CANTONALES	23	\$ 542385.60
LIGAS PARROQUIALES	4	\$ 3960.00
Total	27	\$ 546.345,6

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 6

De los organismos que presentaron sus requisitos para asignación de fondos, existió organismos deportivos que no fueron aprobados el POA del año 2024 debido a las siguientes razones:

- Los organismos deportivos no contaban registro de directorio actualizado.
- De las Ligas Barriales y Parroquiales podemos indicar que la causa principal es NO registrar POA en aplicativo ni presentación de documentos habilitantes.

GESTIÓN PLANIFICACIONES OPERATIVAS ANUALES - ORGANISMOS DEPORTIVOS

Las organizaciones de la zona que fueron atendidas están distribuidas por provincia de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla Nro. 10
ORGANISMOS ATENDIDOS POR PROVINCIA DE LA ZONA

PROVINCIA	No. POAS APROBADOS OD CANTONALES	No. POAS APROBADOS OD RECREATIVOS
AZUAY	11	1
CAÑAR	6	0
MORONA SANTIAGO	9	0
TOTAL	26	1

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte – CZ6

MODIFICACIONES AL POA DE LOS O.D. PARTE TÉCNICA

Dentro de las actividades como parte técnica y apoyo a los organismos deportivos se realizó la revisión y elaboración de los informes respectivos para la modificación de las actividades deportivas y de esta manera cumplir con lo planificado por los mismos, de acuerdo a lo detallado a continuación:

- Modificaciones de planes operativos anuales aprobados de organizaciones deportivas. Durante el periodo fiscal 2024, hubo 18 requerimientos de modificaciones al POA 2024 por parte técnica de las Ligas Deportivas Cantonales de jurisdicción de la Zona 6.

DEPARTAMENTO FINANCIERO:

La transferencia de recursos económicos a organizaciones deportivas legalmente constituidas en el Ecuador, en el año 2024, ascendió a 546,345.60 beneficiando a las Organizaciones Deportivas, que son los brazos ejecutores del Ministerio del Deporte, con el fin de desarrollar y fomentar actividades deportivas y recreacionales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN ZONAL 6

Al respecto me permito comunicar que se procedieron a realizar las siguientes actividades:

- Se solicitó el proceso para la CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO POR INCENDIO, ROBO Y EQUIPO ELECTRÓNICO Y VEHICULAR PARA LA DIRECCIÓN ZONAL 6 DEL MINISTERIO DEL DEPORTE, para precautelar que los bienes de la institución estén asegurados por cualquier siniestro que se dé.
- Se realizó la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ZONAL 6, DEL MINISTERIO DEL DEPORTE para mantener limpio los espacios de la institución.
- Se realizó la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE PLACAS PEI 7296; AEI 1042 PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN ZONAL 6- DEPORTE, con el objetivo de que los vehículos se encuentren en las mejores condiciones para que los funcionarios de la institución puedan trasladarse a realizar diferentes actividades necesarios para el buen funcionamiento de la dirección zonal
- Se realizó el proceso para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS/COMPUTADORAS / IMPRESORAS DE LA DIRECCIÓN ZONAL 6" con el objetivo de que las impresoras y computadoras estén en las mejores condiciones para poder cumplir funciones designadas a los funcionarios de la institución.
- Se realizó la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE PLACAS PEI 7296 / AEI 1042/ PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN ZONAL 6 DEPORTE, para que los vehículos puedan salir a territorio con los funcionarios de la institución a realizar actividades necesarias para el buen funcionamiento de la misma.
- Se procedió a solicitar el pago de la MATRICULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE PLACAS AEI1042 /PEI7296 PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN ZONAL 6, con el objetivo de que los vehículos de la institución estén en regla con el proceso de matriculación para poder salir a territorio sin ningún problema.
- Se realizó la constatación de Bienes de la Dirección Zonal 6 con el objetivo de precautelar que todos los bienes que pertenecen a la institución se encuentren en su lugar.

PRESUPUESTO CODIFICADO DE LA DZ6

El presupuesto codificado de la Dirección Zonal 6 del Ministerio del Deporte, para el ejercicio fiscal 2024, ascendió a USD \$ 777,204.02, el cual tuvo una ejecución presupuestaria del 95.85% por un valor de 744,919.54 conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 11

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
51 egresos en Personal	169,838.00	162,638.29	95.76
53 bienes y Servicios de Consumo	19,905.06	16,493.51	68.24
57 otros Egresos Corrientes	2,651.72	251.72	9.49
58 transferencias o Donaciones para Corrientes	551,103.39	546,345.60	99.14
99 otros Pasivos	1,680.00	246.53	14.67
Total	740,248.51	731,806.86	95.85

Fuente: eSIGEF, 31 de diciembre de 2024. **Elaboración:** Ministerio del Deporte / Dirección Zonal 6

Al analizar la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se identifica que el grupo de “TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA CORRIENTES” contempla el mayor monto ejecutado, con US\$ 546,345.60.

Por lo expuesto en líneas anteriores podemos indicar que la dirección zonal 6 ha cumplido las metas y objetivos propuestos para el periodo 2024.

Lcdo. Patricio Guazhambo A.	Ab. Ivanna Flores C.
Analista Metodológico	Directora Zonal 6 - Deporte
ELABORADO	APROBADO